

AGA

CIRCULAR DE ASESORAMIENTO

SISTEMA DE GUÍA Y CONTROL DEL MOVIMIENTO EN LA SUPERFICIE (SMGCS)

La Dirección General de Aviación Civil, a través de la Unidad de Supervisión de Aeródromos comunica a los operadores de aeródromos que, en atención a lo dispuesto en el RAC-14 Volumen I “Diseño y Construcción de Aeródromos”, apartado RAC-14.815, en donde se establece el requerimiento de proporcionar en el aeródromo un sistema de guía y control del movimiento en la superficie; se ha elaborado la circular de asesoramiento CA N°AGA-RAC14/RAC139-004-2024, denominada “Sistema de Guía y Control del Movimiento en la Superficie (SMGCS)”, misma que puede ser accedida mediante la página Web: www.dgac.go.cr por medio del siguiente enlace:

<https://www.dgac.go.cr/WEB/list/plantilla?type=Plantilla2&key=SupervisionAerodromosPlantilla2&tab=SupervisionAerodromosCirculares&level1=481>

En dicha circular se proporciona orientación como medio aceptable de cumplimiento para la normativa relacionada con los elementos mínimos necesarios que debe tener el Sistema de Guía y Control del Movimiento de la Superficie (SMGCS) en todos los aeródromos internacionales.